



RIO GALLEGOS, 03/04/2007

V I S T O:

La Resolución N° 1307/06-R-UNPA;

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma se llama a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de nuevos cargos docentes en carácter ordinario, en el Área: Economía;

QUE el cargo a concursar en esta Unidad Académica corresponde a:

- Una Dedicación Simple - Categoría Asistente de Docencia - Orientación: Evaluación de Proyectos - Código de Llamado 10191 – Código Nomenclatura - Disciplina: 5 – 42 – 10 0 - 1.

QUE dicho concurso se substancia conforme a lo establecido por las Ordenanzas 016 y 028 del Consejo Superior;

QUE del análisis de la documentación presentada por los inscriptos, se concluye en que estos cumplen con lo especificado en el Art. 7º de la Ordenanza N° 028-CS-99, por cuanto no corresponde efectuar exclusión de postulantes;

QUE por otra parte, en un todo de acuerdo con el Art. 12º del mencionado Reglamento, debe procederse a exhibir la nómina de inscriptos, mediante Disposición del Decano;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD

ACADEMICA RIO GALLEGOS

D I S P O N E :

ARTICULO 1º.- EXHIBIR en la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, la nómina de postulantes inscriptos al Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes en carácter ordinario, en el Área: Economía (convocado por Resolución N° 1307/06-R-UNPA), que se agrega como Anexo Único y forma parte de la presente.

ARTICULO 2º.- ESTABLECER el período de exhibición de la nómina de inscriptos durante los días 03, 04, 09, 10 y 11 de Abril de 2007 .-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tome Conocimiento. Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

DR. ALEJANDRO SUNICO
Decano
UNPA UARG



ANEXO

NOMINA DE POSTULANTES INSCRIPTOS AL CONCURSO CONVOCADO POR RES. 1307/06-R-UNPA –
AREA: ECONOMIA

Nombre y Apellido	Orientación	Dedicatoria	Categoría	Código de Llamado	Código de Normac. Discip.
Sandra ORTIZ	Evaluación de Proyectos	Simple	Asistente de Docencia	10191	5 – 42 – 10 – 0 – 1

[Handwritten signature]